

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 1 de 39

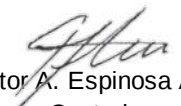


 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 2 de 39

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Cámara de Comercio de Amazonas
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2024 Y 2023
Expresados en pesos
A diciembre 31 de

	2024	2023
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4)	1.167.114.217	834.159.978
Cuentas por cobrar (nota 5)	4.193.450	8.111.004
Activos por impuestos corrientes	-	-
Otros Activos financieros	-	-
Otros Activos no financieros	-	-
Total activos corrientes	1.171.307.667	842.270.982
Propiedades, planta y equipo (nota 6)	412.371.918	422.470.499
Total de activos no corrientes	412.371.918	422.470.499
Total de activos	1.583.679.585	1.264.741.481
Cuentas por pagar (nota 7)	86.890.461	90.541.561
Total pasivos corrientes	86.890.461	90.541.561
Total de pasivos no corrientes	-	-
Total pasivos	86.890.461	90.541.561
Fondo social (nota 8)	108.733.918	108.733.918
Ganancias acumuladas (nota 9)	1.388.055.206	1.065.466.002
Total Patrimonio	1.496.789.124	1.174.199.920
Total patrimonio y pasivos	1.583.679.585	1.264.741.481


 Liliana Beatriz Martínez Guerra
 Representante Legal

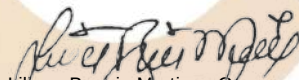

 Hector A. Espinosa Ardila
 Contador
 T.P. No 55433-T

 Introduce el texto aquí
 Efrén Díaz García
 Revisor Fiscal
 T.P. No 161398-T
 (Ver dictamen adjunto)

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 3 de 39

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Cámara de Comercio del Amazonas
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2024 Y 2023
Expresados en pesos

	A diciembre 31 de 2024			A diciembre 31 de 2023		
	Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4)	1.167.114.217	1.138.511.268	28.602.949	834.159.978	809.271.566	24.888.412
Cuentas por cobrar (nota 5)	4.193.450	1.062.900	3.130.550	8.111.004	5.737.909	2.373.095
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Otros Activos no financieros	-	-	-	-	-	-
Total activos corrientes	1.171.307.667	1.139.574.168	31.733.499	842.270.982	815.009.475	27.261.507
Propiedades, planta y equipo (nota 6)	412.371.918	412.371.918	-	422.470.499	422.470.499	-
Total de activos no corrientes	412.371.918	412.371.918	-	422.470.499	422.470.499	-
Total de activos	1.583.679.585	1.551.946.086	31.733.499	1.264.741.481	1.237.479.974	27.261.507
Cuentas por pagar (nota 7)	86.890.461	81.294.726	5.595.735	90.541.561	74.753.266	15.788.295
Total pasivos corrientes	86.890.461	81.294.726	5.595.735	90.541.561	74.753.266	15.788.295
Total de pasivos no corrientes	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	86.890.461	81.294.726	5.595.735	90.541.561	74.753.266	15.788.295
Fondo social (nota 8)	108.733.918	98.030.331	10.703.587	108.733.918	98.030.331	10.703.587
Ganancias acumuladas (nota 9)	1.388.055.206	1.372.621.029	15.434.177	1.065.466.002	1.064.696.377	769.625
Total Patrimonio	1.496.789.124	1.470.651.360	26.137.764	1.174.199.920	1.162.726.708	11.473.212
Total patrimonio y pasivos	1.583.679.585	1.551.946.086	31.733.499	1.264.741.481	1.237.479.974	27.261.507


Liliana Beatriz Martínez Guerra
Representa Legal


Hector A. Espinosa Ardila
Contador
T.P. No 55433-T


Efrén Díaz García
Revisor Fiscal
T.P. No 161398-T
(Ver dictamen adjunto)

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 4 de 39

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Cámara de Comercio de Amazonas
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2024 Y 2023
Expresados en pesos

A diciembre 31 de

	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias (nota 11)	1.293.748.682	1.121.053.536
Ganancia bruta	1.293.748.682	1.121.053.536
Gastos de la operación (nota 14)	1.040.475.515	971.145.717
Ganancia operacional	253.273.167	149.907.819
Otros ingresos- recuperac - indemnización (nota 13)	4.676.086	325.489
Otros gastos- demandas - sanciones (nota 15)	9.905	825.372
Ingresos financieros (nota 12)	64.649.856	52.447.814
Ganancia antes de impuestos	322.589.204	201.855.750
Gasto por impuestos de renta		
Ganancia del periodo	322.589.204	201.855.750
Otro resultado integral		
Total otro resultado integral	-	-
Resultado Integral Total	322.589.204	201.855.750


Liliana Beatriz Martínez Guerra
Representa Legal


Hector A. Espinosa Ardila
Contador
T.P. No 55433-T


Efrén Díaz García
Revisor Fiscal
T.P. No 161398-T
(Ver dictamen adjunto)

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 5 de 39

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Cámara de Comercio de Amazonas
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2024 Y 2023
Expresados en pesos

	A diciembre 31 de 2024			A diciembre 31 de 2023		
	Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Ingresos de actividades ordinarias (nota 11)	1.293.748.682	1.252.234.682	41.514.000	1.121.053.536	1.090.966.536	30.087.000
Ganancia bruta	1.293.748.682	1.252.234.682	41.514.000	1.121.053.536	1.090.966.536	30.087.000
Gastos de la operación (nota 14)	1.040.475.514	1.013.625.700	26.849.814	971.145.717	944.331.744	26.813.973
Ganancia operacional	253.273.168	238.608.982	14.664.186	149.907.819	146.634.792	3.273.027
Otros ingresos- Recuperac- Indemnización (13)	4.676.085	4.674.344	1.741	325.489	323.696	1.793
Otros gastos- demanda- sanciones (nota 15)	9.905	8.530	1.375	825.372	824.010	1.362
Ingresos financieros (nota 12)	64.649.856	64.649.856	-	52.447.814	52.447.814	-
Ganancia antes de impuestos	322.589.204	307.924.652	14.664.552	201.855.750	198.582.292	3.273.458
Gasto por impuestos de renta	-	-	-	-	-	-
Ganancia del periodo	322.589.204	307.924.652	14.664.552	201.855.750	198.582.292	3.273.458
Otro resultado integral						
Total otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral Total	322.589.204	307.924.652	14.664.552	201.855.750	198.582.292	3.273.458


Liliana Beatriz Martínez Guerra
Representante Legal


Hector A. Espinosa Ardila
Contador
T.P. No 55433-T


Eiren Diaz Garcia
Revisor Fiscal
T.P. No 161398-T
(Ver dictamen adjunto)

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 6 de 39

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Cámara de Comercio de Amazonas
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2024 Y 2023

La única diferencia entre el PI y el PF de una cámara de comercio
Puede ser por los resultados del periodo Reserva legal

	Fondo social	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
Saldo a enero 1 de 2023	108.733.918	863.610.252	972.344.170
Ganancia neta del año		201.855.750	201.855.750
Corrección de errores		-	-
Saldo a diciembre 31 de 2023	108.733.918	1.065.466.002	1.174.199.920
Ganancia neta del año		322.589.204	322.589.204
Saldo a diciembre 31 de 2024	108.733.918	1.388.055.206	1.496.789.124


Liliana Beatriz Martínez Guerra
Representa Legal


Hector Alonso Espinosa Ardila
Contador
T.P. No 55433-T


Efrén Díaz García
Revisor Fiscal
T.P. No 161398-T
(Ver dictamen adjunto)

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 7 de 39

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO CAMARA DE COMERCIO DE AMAZONAS NIT 860.044.445-3 POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2024 Y 2023				
Cifras expresadas en pesos		Notas	2024	2023
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]				
	Ganancia (pérdida)		322.589.204	201.855.750
	Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]			
	Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	1F	-2.043.305	1.384.829
	Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	2F	5.960.859	8.052.139
	Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	5F	1.770.985	-11.392.677
	Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	6F	953.501	16.461.051
	Ajustes por gastos de depreciación y amortización	4F	27.469.581	23.357.365
	Otros ajustes para conciliar la ganancia (Pérdida)	8F	-64.649.856	-52.447.814
	Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		292.050.969	187.270.643
	Intereses recibidos	8F	64.649.856	52.447.814
	Otras entradas (salidas) de efectivo	7F	-6.375.586	3.398.900
	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		350.325.239	243.117.357
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]				
	Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades			
	Compras de propiedades, planta y equipo	3F	-17.371.000	-37.733.988
	Otras entradas (salidas) de efectivo		0	399.101.315
	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-17.371.000	361.367.327
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]				
	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		0	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]				
	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		332.954.239	604.484.684
	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		834.159.978	229.675.294
	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		1.167.114.217	834.159.978
	Variaciones efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		332.954.239	604.484.684


 Liliana Beatriz Martínez Guerra
 Representa Legal


 Hector Alonso Espinosa Ardila
 Contador
 T.P. No 55433-T


 Efrén Díaz García
 Revisor Fiscal
 T.P. No 161398-T
 (Ver dictamen adjunto)

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 8 de 39

42.100.10002.40

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, nosotros Liliana Beatriz Martínez Guerra como representante legal y Héctor Alonso Espinosa Ardila en calidad de contador de la cámara de comercio de amazonas.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros comparativos, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, y estados de flujos de efectivo con corte a diciembre de 2024 y 2023, los cuales cumplen con las siguientes afirmaciones:

Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidas o a cargo de la entidad en la fecha de corte.

Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La presente certificación se expide en la ciudad de Leticia a los diecisiete (17) días del mes marzo de 2025.


 LILIANA BEATRIZ MARTÍNEZ GUERRA
 Representante Legal


 HÉCTOR ALONSO ESPINOSA ARDILA
 Contador T.P. No 55433-T

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 9 de 39

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cámara de Comercio del Amazonas es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, identificada con el NIT 860.044.445-3. Fue constituida mediante el Decreto 1569 del 31 de julio de 1974, emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio, y su jurisdicción abarca la totalidad del departamento del Amazonas.

Su misión principal es representar, promover y apoyar activamente a los sectores productivos y empresariales de esta región, impulsando el desarrollo económico y social del departamento.

OBJETO SOCIAL

Conforme a lo establecido en el Decreto 2042 del 15 de octubre de 2014, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y posteriormente incorporado al Decreto 1074 de 2015, la Cámara de Comercio del Amazonas ejercerá las funciones asignadas en el artículo 86 del Código de Comercio, además de las demás estipuladas por las normativas legales y reglamentarias vigentes.

Resumen de las Funciones de la Cámara de Comercio:

1. Realizar el registro mercantil, de proponentes y de entidades sin ánimo de lucro, entre otros registros públicos delegados por el Estado.
2. Promover la afiliación de comerciantes y mantener programas y servicios especiales para afiliados.
3. Actuar como centro de conciliación y métodos alternos de solución de conflictos.
4. Asesorar al Gobierno Nacional y producir informes sobre comercio e industria.
5. Ofrecer servicios de información empresarial basados en registros públicos.
6. Realizar investigaciones y estudios de interés regional y nacional.
7. Fomentar la formalización, innovación y capacitación empresarial.
8. Impulsar el desarrollo regional, la competitividad y la cultura empresarial.
9. Participar en proyectos de desarrollo económico, social y cultural.
10. Gestionar instalaciones para eventos comerciales, culturales y académicos.
11. Administrar registros públicos en virtud de autorizaciones legales y contratos habilitantes.
12. Simplificar trámites mediante el programa CAE y fortalecer el tejido empresarial.

• ÓRGANOS SUPERIORES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La cámara de Comercio del Amazonas tiene los siguientes órganos: La Junta Directiva que es el máximo órgano de administración, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional; y el presidente ejecutivo y uno o más suplentes, quien tiene a cargo la representación legal de la entidad. Cada uno de estos órganos ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en la ley y en los estatutos.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 10 de 39

• DOMICILIO Y JURISDICCIÓN

Dirección seccional: 38
País: Colombia 169
Departamento: Amazonas 91
Ciudad/Municipio: Leticia 001
Dirección: Carrera 11 No 11-09 Centro
Teléfono: 5927971
e-mail: ccamazonasa@ccamazonas.org.co
La duración de la Entidad Fecha indefinida

La Cámara de Comercio del Amazonas tiene su domicilio principal en el Municipio de Leticia, con dirección carrera 11 N. 11-09 Barrio Victoria Regia y desarrolla su actividad en la jurisdicción de todo el departamento del Amazonas.

Los servicios que presta y su gestión se realizan mediante oficinas situadas en el municipio de Leticia.

RÉGIMEN TRIBUTARIO

La Cámara de Comercio es una entidad gremial de origen privado que desempeña actividades relacionadas con el Registro Mercantil. En virtud del artículo 23 del Estatuto Tributario, es declarante pero no contribuyente del impuesto sobre la renta. Su actividad económica principal corresponde al código 9411, relacionado con las actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y no cuenta con actividades secundarias registradas.

• RESPONSABILIDADES – RUT

Códigos

- 06 - Ingresos y patrimonio
- 07 - Retención en la fuente a título de renta
- 14 - Informante de exógena
- 16 - Obligación facturar por ingresos
- 42 - Obligados a llevar contabilidad
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Beneficiarios únicos finales

NOTA 2. MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, conforme a lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013, y los Decretos 2490 y 2496 de 2015, así como el Decreto 2131 de 2016. Desde el 1 de enero de 2015, la Cámara de Comercio del Amazonas aplica las NIIF para Pymes como marco técnico normativo.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 incorporaron al marco técnico normativo las modificaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 11 de 39

(IASB) en mayo de 2015. Estas modificaciones fueron diseñadas para ser aplicadas en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, incluyendo algunos requerimientos de aplicación retroactiva y la posibilidad de adopción anticipada.

Nuevo Marco Normativo

La tercera edición de las NIIF para Pymes fue publicada el 27 de febrero de 2025 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esta actualización introduce cambios significativos en varias secciones, como conceptos fundamentales, instrumentos financieros, medición del valor razonable y combinaciones de negocios. Aunque mantiene la estructura de 35 secciones de la edición de 2015, busca modernizar y simplificar la contabilidad para pequeñas y medianas empresas.

En Colombia, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) está liderando el proceso de discusión pública para evaluar la adopción de esta nueva versión. Esto incluye actividades como la sensibilización, consulta con expertos y la formulación de recomendaciones para los reguladores nacionales.

2.1 Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo.

2.2 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de la Cámara de Comercio en conformidad de las NIIF para Pymes, donde se requiere que la administración realice supuesto, estimación y juicios que ven encaminadas en la aplicación de las políticas de la compañía, y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros.

- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Provisiones
- ✓ Contingencias

2.3 Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los ingresos, por lo tanto, se considera material toda partida que supere el 1% del total de ingresos.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 12 de 39

Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros separados están expresadas en la moneda en que opera la Cámara de Comercio del Amazonas (pesos colombianos).

El rendimiento de la Cámara de Comercio se mide y se muestra al público en pesos colombianos, la administración analizo y concluyo que el peso colombiano muestra con mayor fiabilidad los hechos económicos que afecta a la entidad.

La información presentada en nuestros estos Estados Financieros está representada en pesos colombianos.

NOTA 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Instrumentos Financieros (Incluye efectivo, equivalente a efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos financieros).

3.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se clasificará como equivalente de efectivo todas las inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujeto a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con plazo de vencimiento menor a 90 días.

Evaluar las restricciones de uso sobre recursos, (Convenios y demás) clasificarlos como activo restringido.

En el estado de flujos de efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los sobregiros bancarios pagaderos a la vista y forma parte integral de la administración del efectivo de la Cámara.

El efectivo y equivalente de efectivo puede incluir.

- ✓ Efectivo y Caja Menor
- ✓ Efectivo en caja general
- ✓ Efectivo mantenido en bancos o fiduciarias
- ✓ Inversiones a corto plazo de gran liquidez

3.1.2 Préstamos y partidas por Cobrar

Para la cámara de comercio del Amazonas, los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 13 de 39

Para las cuentas por cobrar la Cámara de Comercio de Amazonas, utiliza el modelo de costo amortizado con una tasa cero (0) para los cobros a corto plazo, es decir 12 meses.

Se podrá pactar tasa de interés diferente a cero (0) para contrataciones de largo plazo y en condiciones especiales de contratación.

Para las cuentas por pagar la Entidad utilizará el modelo de costo amortizado con una tasa según las condiciones de negociación y las políticas de nuestro proveedor para establecer la tasa a pagar, de igual manera se trabajarán los créditos a largo plazo es decir los superiores a un año.

3.1.3 Reconocimiento y Medición

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina los cambios en el valor razonable.

3.1.4 Cuentas por pagar comerciales

Para las cuentas por pagar la Entidad utilizará el modelo de costo amortizado con una tasa según las condiciones de negociación y las políticas de nuestro proveedor para establecer la tasa a pagar, de igual manera se trabajarán los créditos a largo plazo es decir los superiores a un año.

3.2 Propiedades, planta y equipo

La Cámara de Comercio decidió por usar el valor razonable de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos, edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 14 de 39

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	VIDA UTIL EN AÑOS
1.	Edificio cámara de comercio	20-30
2.	Equipos de Oficina	5-10
3.	Muebles y enseres	5-10
4.	Equipos de computación y comunicaciones	3-8
5.	Flota y equipo de transporte	5-10

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

3.3 Arrendamiento

En los arrendamientos esta norma será aplicable en la contabilización de los diferentes tipos de contratos que posee la cámara como arrendatario y arrendador, esta política no será aplicable a:

La medición de los inmuebles mantenidos por arrendamiento que se contabilicen como propiedad de inversión y la medición de las propiedades de inversiones suministradas por arrendadores bajo arrendamiento operativo.

Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencias de cláusulas contractuales que no estén relacionadas como cambios en precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio de moneda extranjera o con incumplimientos por una de las partes

Los arrendamientos operativos que son onerosos.

Son financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 15 de 39

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

3.3.1 Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

3.3.2 Deterioro de activos no financieros

Los activos sometidos a depreciación o amortización se realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

3.4 Beneficios a empleados

Para efectos de la aplicación de esta política, la Cámara de Comercio del Amazonas cuenta con beneficios a corto y algunos a largo plazo, y no cuenta con beneficios post empleo para sus empleados.

La Cámara de Comercio del Amazonas reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa:

- ✓ Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados como un gasto.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 16 de 39

3.4.1 Beneficios a corto plazo

La cámara presenta los siguientes beneficios:

- Salarios
- Aportes para fiscales
- Aportes a la seguridad social

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones a los costos correspondientes, y por lo tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán sin ser descontados y durante el periodo en el cual el trabajador prestó sus servicios, y para esto afectará:

El pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho y el gasto correspondiente, si el importe pagado es superior al pasivo reconocido. La cámara reconocerá la diferencia como un activo.

3.4.2 Beneficios por terminación de contrato

Se entenderá como beneficios por terminación aquellos que sean exigibles por la terminación de la relación contractual entre el empleado y el trabajador.

La cámara reconoce los beneficios por terminación en resultados como gasto de forma inmediata.

La cámara reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Terminar el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal del retiro.
- Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria

Cuando exista incertidumbre acerca del número de empleados que aceptaran una oferta de beneficios por terminación, existirá un pasivo contingente.

3.5 Provisiones

3.5.1 Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio de solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 17 de 39

- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

3.5.2 Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

3.6 Ingresos

3.6.1 Reconocimiento

- ✓ Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la cámara en el futuro, el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, y que los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- ✓ Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- ✓ Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

3.6.3 Convenios

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

3.6.4 Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 18 de 39

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

3.7 Activos Intangibles

Es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física.

- Medición posterior al reconocimiento:

Se medirán al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

- Período y método de amortización:

Se distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto.

Se aplicará el método lineal de amortización.

Programas de computación, software, licencias en uso de programas: será entre 1 año y 10 años. Cuando no se pueda valorar se tomará a 10 años.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos administrativos de la cámara.

3.7.2 Pasivo Contingente

No es un pasivo ya que su existencia o inexistencia solo será confirmada por la ocurrencia de un hecho futuro que es incierto. Los pasivos contingentes se revelan, pero no son sujetos de reconocimiento en el cuerpo de los estados financieros.

3.8 Clasificación de Partidas en Corriente y no Corriente

La Cámara de Comercio del Amazonas presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa, todo lo demás se clasifican como corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 19 de 39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Cámara de Comercio para administrar el riesgo de liquidez es asegurar, en lo posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad.

La Cámara de Comercio de Amazonas monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas a fin de mantener la liquidez suficiente para atender sus necesidades de capital de trabajo y financiar sus proyectos de inversión en el corto plazo. Esta gestión se apoya en el monitoreo sobre la proyección y ejecución del flujo de caja y presupuesto para determinar la posición de liquidez necesaria para atender los requerimientos de liquidez.

La Entidad mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo en cuentas de ahorro y corrientes en establecimientos de crédito con calificación AAA.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Los recursos financieros se encuentran invertidos a la vista, es decir; que las tasas de interés de remuneración es permanentemente lo que minimiza el riesgo por cambios en las tasas de interés. Adicionalmente, los principales ingresos de la Cámara, es decir, aquellos provenientes de las actividades del registro público no dependen de variables de mercado; las tarifas de los registros públicos son decretadas por Ley.

En relación con el comportamiento de los ingresos de origen de las funciones de interés general tales: como afiliaciones, capacitaciones y conciliación y arbitraje, éstos dependen de la gestión comercial que se realice y de la demanda de cada servicio al precio o tarifa que la Cámara determine para cada uno de ellos de conformidad a la normatividad vigente.

Riesgo de cartera

La Cámara de Comercio del Amazonas no genera cartera por ingresos de registros públicos debido a su naturaleza de tasa contributiva. Sin embargo, existe la posibilidad de generación de cartera en actividades relacionadas con sus funciones de interés general, como capacitaciones, ferias y convenios.

- Identificación del Riesgo:

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 20 de 39

Capacitaciones: Los pagos por servicios de formación pueden no ser realizados a tiempo por los participantes o entidades contratantes.

Ferias y Eventos: Los costos asociados a la organización de ferias y eventos pueden no ser cubiertos completamente por los patrocinadores o participantes.

Convenios: Los acuerdos con otras entidades pueden implicar pagos diferidos o incumplimientos contractuales.

- Medidas de Mitigación:

Implementar políticas claras de cobro y seguimiento.

Establecer cláusulas contractuales que aseguren el cumplimiento de pagos.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LA VIGENCIAS 2024 Y 2023

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PUBLICO	a diciembre 31	
	2024	2023
Caja General (1)	\$ 282.500,00	\$ 1.411.419,00
Bancos cuentas corriente (2)	\$ 1.138.228.768,54	\$ 345.655.466,13
Certificados equivalentes al efectivo (3)	\$ 0,00	\$ 462.204.681,00
Total, efectivo y equivalente de efectivo público	\$1.138.511.268,54	\$809.271.566,13
Caja General (1)	\$ 745.050,00	\$ 465.000,00
Bancos cuentas corriente (2)	\$ 27.857.898,54	\$ 24.423.411,94
Total, efectivo y equivalente de efectivo privado	\$ 28.602.948,54	\$ 24.888.411,94
TOTAL, DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	\$1.167.114.217,08	\$ 834.159.978,07

1. Se registran los saldos pendientes por consignar correspondientes a los ingresos al 31 de diciembre de cada vigencia fiscal, garantizando su correcta contabilización.

2. Muestra los saldos depositados en los bancos de origen público y privado, correspondientes a las vigencias fiscales de 2024 y 2023.

3. Para la vigencia 2024, la entidad finalizó sin depósitos a término fijo CDTs, debido a que estos recursos fueron transferidos íntegramente a las cuentas corrientes para facilitar su gestión operativa.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Detalle de las cuentas por cobrar de origen público y origen privado de los periodos 2024 y 2023.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 21 de 39

CUENTAS POR COBRAR

a 31 de diciembre

Origen público

2024

2023

Ingresos por cobrar (2)	\$ 802.900,00	\$ 935.536,00
Deudores varios (3)	\$ 260.000,00	\$ 4.802.373,00
Total, origen público	\$ 1.062.900,00	\$ 5.737.909,00

Origen privado

Clientes (1)	\$ 2.600.000,00	\$ 556.695,00
Ingresos por cobrar (2)	\$ 346.000,00	\$ 310.000,00
Deudores varios (3)	\$ 184.550,00	\$ 1.506.400,00
Total, origen privado	\$ 3.130.550,00	\$ 2.373.095,00

TOTAL, CUENTAS POR COBRAR

\$ 4.193.450,00	\$ 8.111.004,00
------------------------	------------------------

1. Se registran los valores pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, originados por la facturación de ingresos privados derivados de la pauta publicitaria ofrecida a empresarios de la región en carpetas y diplomas de la Cámara de Comercio.
2. Los ingresos por cobrar de origen público están respaldados por la compensación de servicios del Registro Único Empresarial y Social (RUES) por un valor de \$802.900 correspondientes al año 2024. La Cámara de Comercio del Amazonas actúa como responsable debido a que el operador Confecámaras generó un mayor recaudo de servicios en otras cámaras de comercio. Este valor será transferido al inicio de la siguiente vigencia. Por otro lado, los ingresos por cobrar de origen privado corresponden a la compensación de impuestos RUES, los cuales también serán consignados a la cuenta privada de la entidad por parte de Confecámaras.
3. En cuanto a deudores varios por fondo público, se registra el valor por cobrar a la EPS Sanitas relacionado con la incapacidad médica de un funcionario de la Cámara de Comercio. Por su parte, los deudores varios por fondo privado comprenden los depósitos realizados por algunos comerciantes en diciembre de 2024 por conceptos distintos al Registro Mercantil. Estos valores fueron consignados en la cuenta pública del BBVA y serán reembolsados a la cuenta privada del BBVA de la entidad durante el primer periodo de la siguiente vigencia.

NOTA 6. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

6.1 El siguiente es el detalle de los activos fijos en los años 2024 y 2023.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 22 de 39

A 31 de diciembre

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

PUBLICO	2024	2023
COSTO	\$ 624.717.917,43	\$ 607.346.917,43
DEPREC. ACUMULADA (1)	\$ 212.345.999,51	\$ 184.876.418,79
TOTAL, PUBLICO	\$ 412.371.917,92	\$ 422.470.498,64

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		A 31 de diciembre	
PÚBLICO		2024	2023
TERRENOS		\$ 172.822.243,00	\$ 172.822.243,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO		\$ 850.000,00	\$ 850.000,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		\$ 259.312.925,15	\$ 259.312.925,15
MUEBLES Y ENSERES		\$ 58.980.661,18	\$ 54.203.661,18
EQUIPO DE OFICINA		\$ 30.142.095,00	\$ 29.147.595,00
EQUIPOS CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN		\$ 97.413.993,10	\$ 85.814.493,10
VEHÍCULOS		\$ 5.196.000,00	\$ 5.196.000,00
SUBTOTAL PROPIEDAD, PYE		\$ 624.717.917,43	\$ 607.346.917,43
DEPRECIACIÓN		\$ 212.345.999,51	\$ 184.876.418,79
TOTAL		\$ 412.371.917,92	\$ 422.470.498,64

Al cierre del periodo fiscal 2024, no se identificaron indicios de deterioro a la Propiedad, Planta Y Equipo, que ameritara un reconocimiento en los Estados Financieros.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 23 de 39

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS PÚBLICO	31/12/2023	COMPRAS	PERDIDA EN BAJAS	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	31/12/2024
TERRENOS	\$172.822.243,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 172.822.243,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 850.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 850.000,00
CONSTRUCCIONES	\$181.519.048,39	\$0,00	\$0,00	\$8.643.764,16	\$ 172.875.284,23
MUEBLES Y ENSERES	\$26.324.131,10	\$4.777.000,00	\$0,00	\$ 8.367.948,54	\$22.733.182,56
EQUIPO DE OFICINA	\$ 19.856.091,33	\$994.500,00	\$0,00	\$3.726.264,50	\$ 17.124.326,83
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 21.098.984,82	\$11.599.500,00	\$0,00	\$6.731.603,52	\$ 25.966.881,30
VEHICULOS	\$ 0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$422.470.498,64	\$17.371.000,00	\$0,00	\$ 27.469.580,72	\$ 412.371.917,92

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar que la cámara de comercio registra a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS PÚBLICO	A 31 de diciembre	
	2024	2023
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR (1)	\$10.484.993,31	\$ 8.644.099,58
BENEFICIOS A EMPLEADOS (2)	\$ 70.562.183,00	\$ 59.431.380,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (3)	\$247.550,00	\$6.677.786,25
TOTAL, PÚBLICO	\$ 81.294.726,31	\$ 74.753.265,83
PRIVADO		
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR (1)	\$5.422.735,00	\$15.669.945,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (3)	\$ 173.000,00	\$ 118.350,00
TOTAL, PRIVADO	\$ 5.595.735,00	\$ 15.788.295,00
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS	\$ 86.890.461,31	\$ 90.541.560,83

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 24 de 39

(1) CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR.

Representan las obligaciones por pagar a corto plazo de origen público a 31 de diciembre de 2024, representados saldo de proveedores, retenciones de impuestos por renta e ICA.

Y los saldos privados con corte a 31 de diciembre de 2024, contienen el saldo del impuesto de registro, y retenciones en la fuente que finalmente serán pagadas en el año 2024.

		A 31 de diciembre	
		2024	2023
ORIGEN PÚBLICO			
PROVEEDORES		\$7.091.604,29	\$2.283.269,58
CHEQUES PENDIENTES DE COBRO		\$600.211,00	\$5.005.560,00
OTROS COSTOS POR PAGAR		\$1.502.000,00	\$134.000,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE		\$1.203.174,02	\$1.085.670,00
IMPTO DE INDUSTRIA Y CIO RETENIDO		\$88.004,00	\$135.600,00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		\$0,00	\$0,00
TOTAL, PÚBLICO		\$10.484.993,31	\$8.644.099,58
ORIGEN PRIVADO			
PROVEEDORES		\$0,00	\$0,00
OTROS COSTOS POR PAGAR		\$0,00	\$0,00
IMPUESTO DE REGISTRO		\$5.382.800,00	\$15.563.750,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE		\$39.935,00	\$94.195,00
IMPTO DE INDUSTRIA Y CIO RETENIDO		\$0,00	\$12.000,00
TOTAL, PRIVADO		\$5.422.735,00	\$15.669.945,00
TOTAL, CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR		\$15.907.728,31	\$24.314.044,58

(2) OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO PUBLICO

		A 31 de diciembre	
		2024	2023
APORTES ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION		\$3.124.900,00	\$2.719.200,00
APORTES A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD		\$4.438.300,00	\$3.774.800,00
APORTES A ADMON RIESGOS LABORALES		\$221.000,00	\$202.500,00
APORTES A FONDOS DE PENSIONES		\$5.751.100,00	\$4.884.100,00

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 25 de 39

CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$33.822.080,00	\$27.569.243,00
INTERESES DE CESANTIAS	\$3.754.742,00	\$3.235.807,00
VACACIONES	\$19.450.061,00	\$17.045.730,00
TOTAL, BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$70.562.183,00	\$59.431.380,00

Se registra el valor de las obligaciones de la entidad relacionadas con los beneficios a empleados a corto plazo, incluyendo aportes parafiscales, prestaciones sociales y demás deducciones de nómina al 31 de diciembre de 2024, estas obligaciones surgen como consecuencia disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes de los derechos adquiridos, de conformidad con los beneficios a empleados.

(3) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se registran otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 públicas y privadas por concepto de anticipos de clientes, y por la operación RUES de compensación de servicios e impuestos.

	A 31 de diciembre	
	2024	2023
ORIGEN PÚBLICO		
ANTICIPOS RECIBIDOS	\$184.550,00	\$6.677.786,25
CUENTA RUES POR SERVICIOS	\$63.000,00	\$0,00
TOTAL, PÚBLICO	\$247.550,00	\$6.677.786,25
ORIGEN PRIVADO		
ANTICIPOS RECIBIDOS	\$0,00	\$118.350,00
CUENTA RUES POR IMPUESTO	\$173.000,00	\$0,00
TOTAL, PRIVADO	\$173.000,00	\$118.350,00
TOTAL, OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$420.550,00	\$6.796.136,25

NOTA 8. FONDO SOCIAL

A continuación, se detallan los principales componentes del patrimonio.

DE ORIGEN PRIVADO	2024	2023
FONDO SOCIAL (1)	\$ 10.703.587,00	\$ 10.703.587,00
DE ORIGEN PUBLICO	2024	2023
FONDO SOCIAL (1)	\$ 98.030.331,00	\$ 98.030.331,00

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 26 de 39

Incluye los aportes iniciales para la creación de la Cámara de Comercio del Amazonas. Esta entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con NIT 860.044.445-3, fue constituida mediante el Decreto 1569 del 31 de julio de 1974 por la Superintendencia de Industria y Comercio. Desde la vigencia de 2021, está bajo la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades. Su jurisdicción abarca todo el departamento del Amazonas. Su fondo social se compone del aporte inicial para su creación y de la capitalización de los excedentes generados en cada ejercicio, previa aprobación de la Junta Directiva.

NOTA 9. GANACIAS ACUMULADAS

El detalle a continuación es el acumulado con corte al cierre de las vigencias 2024 y 2023.

	A 31 de diciembre	
	2024	2023
DE ORIGEN PÚBLICO		
SALDO A 31 DE DICIEMBRE	\$1.372.621.028,88	\$1.064.696.376,67
DE ORIGEN PRIVADO		
SALDO A 31 DE DICIEMBRE	\$ 15.434.176,81	\$ 769.625,21
TOTAL, GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 1.388.055.205,69	\$ 1.065.466.001,88

Los saldos comprenden los valores acumulados de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES), también de los resultados acumulados de los ejercicios anteriores.

NOTA 10. CONCILIACIÓN DE EXCEDENTES EN EL PATRIMONIO

El cual está compuesto por los conceptos excedentes del ejercicio por un valor de \$307.924.652, los excedentes pendientes por ejecutar son desde el año 2015 al 2023 por la suma de \$734.555.922, el excedente ejecutado en compra de activos fijos es por el valor de \$216.628.929, y el ajuste por IFRS es de \$113.511.526 para un total de ganancias públicas acumuladas al final de la vigencia 2024 de \$1.372.621.099.

EXCEDENTES PUBLICOS

CUENTA 36 AL FINAL DE 2024	\$ 307.924.652,00
-----------------------------------	--------------------------

VIGENCIAS

2015	\$ 27.856.321
2016	\$ 104.589.631
2017	\$ 31.343.395
2019	\$ 39.786.996
2020	\$ 93.995.344
2021	\$ 119.417.111

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 27 de 39

2022	\$	136.355.832
2023	\$	181.211.292
Excedentes pendientes por ejecutar	\$	734.555.921,91

EXCEDENTES EJECUTADOS COMPRAS ACTIVOS FIJOS	\$	216.628.929,00
--	-----------	-----------------------

CUENTA 37 IFRS	\$	113.511.526,00
-----------------------	-----------	-----------------------

NOTA 11. INGRESO NETO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por concepto de actividades ordinarias:

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS PÚBLICOS	2024	2023
MATRICULAS Y RENOVACIONES PÚBLICO (1)	\$993.283.588,00	\$884.594.200,00
INSCRIPCIONES	\$ 34.013.200,00	\$ 31.610.400,00
FORMULARIOS	\$ 21.969.900,00	\$ 18.540.000,00
CERTIFICADOS	\$ 31.548.600,00	\$ 27.954.000,00
DEL REGISTRO DE PROPONENTES (2)	\$ 105.058.000,00	\$ 72.736.000,00
DEL REGISTRO ENTIDADES SIN ANIMO LUCRO (3)	\$ 65.717.200,00	\$ 55.038.600,00
OTROS INGRESOS PUBLICOS	\$ 644.194,00	\$ 493.336,00
TOTAL, PÚBLICO	\$ 1.252.234.682,00	\$ 1.090.966.536,00

INGRESOS PRIVADOS

AFILIACIONES (4)	\$ 18.445.000,00	\$ 14.305.000,00
VENTA DE LIBROS	\$3.926.000,00	\$1.240.000,00
PUBLICACIONES Y BOLETINES (5)	\$19.000.000,00	\$14.500.000,00
IMPRESIONES	\$143.000,00	\$42.000,00
DEPOSITO ESTADOS FINANCIEROS	\$0,00	\$0,00
SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS	\$0,00	\$0,00
ALQUILER AUDITORIO Y EQUIPOS	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL, PRIVADO	\$ 41.514.000,00	\$ 30.087.000,00
TOTAL, INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 1.293.748.682,00	\$ 1.121.053.536,00

1) La Cámara de Comercio del Amazonas tiene como principal función la pública la de los registros mercantil y se cobra una tarifa de acuerdo con la Ley 6 de 1992 artículo 124, y de esta forma lograr financiar

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 28 de 39

las demás funciones de interés general como; es la promoción del desarrollo de las actividades comerciales, emprendimiento e innovación en concordancia con lo estipulado en el artículo 19 del Código de Comercio. Dicho artículo establece las obligaciones de los comerciantes de matricularse y renovar anualmente su registro mercantil. Este concepto representa los ingresos más significativos de la Cámara de Comercio del Amazonas durante los años 2024 y 2023, provenientes de la inscripción de comerciantes y sociedades comerciales de origen público, así como de sus respectivas renovaciones, inscripciones de actos, documentos y libros.

(2) Por su parte, el registro de proponentes es una figura de creación legal fundamentada en la Ley 1150 de 2007, modificada posteriormente por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012. Este registro está dirigido a personas interesadas en celebrar contratos con entidades estatales en áreas como obras, consultorías, y suministro de bienes muebles e inmuebles.

(3) Adicionalmente, se registran valores conforme a lo dispuesto en el artículo 146 del Decreto 019 de 2012, que establece la obligación de las entidades sin ánimo de lucro de renovar su registro, al igual que las demás empresas.

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales privados:

4) Los ingresos de la Cámara de Comercio provienen, en parte, de los empresarios que aspiran a formar parte de los afiliados. Estos disfrutan de beneficios y servicios preferenciales, como la participación en la asamblea general, con el derecho de elegir y ser elegidos como miembros de la Junta Directiva de la Cámara. Además, tienen acceso gratuito a certificaciones derivadas de su registro mercantil, siempre que el valor de estas no exceda el monto de su cuota de afiliación.

(5) También se incluyen los ingresos recaudados anualmente por conceptos como publicaciones y boletines, así como por la emisión de diplomas y carpetas de publicidad que destacan las razones sociales de algunos empresarios de la región.

Los demás ingresos fueron obtenidos por, inscripciones, formularios certificados y venta de información y de libros.

NOTA 12. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de ingresos financieros.

INGRESOS FINANCIEROS

INGRESOS FINANCIEROS

TOTAL, INGRESOS FINANCIEROS

PÚBLICO

2024

2023

\$ 64.649.856,00

\$ 52.447.814,00

\$ 64.649.856,00

\$ 52.447.814,00

Se registra el valor de los ingresos de origen público obtenidos por concepto de rendimientos financieros causados de enero a diciembre de 2024, producto de la rentabilidad generada por la inversión en certificados de depósito a término fijo “CDT en los bancos de Bogotá y BBVA de la ciudad de Leticia.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 29 de 39

NOTA 13. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos corresponden a la legalización de anticipos recibidos por servicios diferentes a las actividades ordinarias por valor de \$4.670.784,00, y \$3.560,59 por ajuste al peso por aproximación en los pagos realizados por la entidad.

En la parte privada otros ingresos por la suma de \$1.741, por ajuste al peso.

NOTA 14. GASTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de la operación.

	2024	2023
DE ORIGEN PÚBLICO		
BENEFICIOS A EMPLEADOS (1)	\$ 647.872.798,00	\$ 604.518.660,00
HONORARIOS (2)	\$ 73.690.000,00	\$ 63.098.478,00
IMPUESTOS	\$ 4.317.328,00	\$ 4.130.988,00
ARRENDAMIENTOS	\$ 722.800,00	\$ 0,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES (3)	\$ 45.007.295,00	\$ 40.829.205,00
SEGUROS	\$ 8.275.161,00	\$ 6.478.853,00
SERVICIOS (4)	\$ 69.322.260,63	\$ 79.297.357,65
GASTOS LEGALES	\$ 612.000,00	\$ 690.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (5)	\$ 28.959.851,00	\$ 26.853.138,00
ADECUACIONES E INSTALACIONES	\$ 000	\$ 390.000,00
GASTOS DE VIAJE (6)	\$ 52.188.000,00	\$ 48.391.600,00
DEPRECIACIONES	\$ 27.469.580,72	\$ 23.357.365,46
DIVERSOS (7)	\$ 36.877.274,23	\$ 30.025.027,00
FINANCIEROS (8)	\$ 18.311.351,40	\$ 16.271.071,82
	\$ 1.013.625.699,98	\$ 944.331.743,93
DE ORIGEN PRIVADO		
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES (3)	\$ 375.607,00	\$ 262.187,00
SERVICIOS (4)	\$ 0,00	\$ 5.250.000,00
GASTOS DE VIAJE (6)	\$ 1.270.000,00	\$ 966.000,00
DIVERSOS (7)	\$ 24.269.100,00	\$ 19.586.617,00
FINANCIEROS (8)	\$ 935.107,40	\$ 749.169,00
	\$ 26.849.814,40	\$ 26.813.973,00
	\$ 1.040.475.514,38	\$ 971.145.716,93

En el estado de resultados, se reflejan gastos de operación públicos y privados para la vigencia 2024, por \$ 1.040.475.514,38, y para la vigencia 2023, por la suma de \$ 971.145.716,93, donde muestra un buen manejo

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 30 de 39

presupuestal en relación con los egresos realizados para cubrir los gastos de funcionamiento y misionales de la entidad.

- (1) Beneficios a Empleados El siguiente es la relación de los gastos de personal de la Cámara años 2024 y 2023.

	A 31 de diciembre	
	2024	2023
SUELDOS	\$ 405.967.715,00	\$ 378.616.952,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 11.302.200,00	\$ 9.556.520,00
CESANTÍAS	\$ 36.035.981,00	\$ 33.527.837,00
INTERESES CESANTÍAS	\$ 3.833.416,00	\$ 3.631.297,00
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 36.160.537,00	\$ 33.704.927,00
VACACIONES	\$ 21.716.868,00	\$ 21.206.968,00
DOTACIÓN Y SUMINISTRO TRABAJO	\$ 5.047.000,00	\$ 4.799.400,00
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	\$ 264.000,00	\$ 240.000,00
APORTE ADMON DE RIESGOS LABORALES	\$ 2.806.400,00	\$ 2.658.300,00
APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	\$ 35.816.104,00	\$ 33.473.788,00
APORTES A FONDOS DE PENSIÓN	\$ 50.543.377,00	\$ 47.209.771,00
APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN	\$ 16.965.600,00	\$ 15.952.000,00
APORTE ICBF	\$ 12.725.600,00	\$ 11.961.800,00
APORTES A SENA	\$ 8.485.100,00	\$ 7.979.100,00
GASTOS MEDICOS	\$ 202.900,00	\$ 0,00
TOTAL, GASTOS DE PERSONAL PÚBLICOS	\$ 647.872.798,00	\$ 604.518.660,00

Se registran los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes con los trabajadores con recursos públicos durante las vigencias 2024 y 2023.

Con recursos privados durante las dos últimas vigencias no se ha incurrido en pagos por conceptos laborales.

(2) HONORARIOS

El siguiente es el registro de los pagos realizados por concepto de honorarios de origen público y privado año 2024 y 2023.

DE ORIGEN PÚBLICO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2024	2023
REVISORIA FISCAL	\$ 39.000.000,00	\$ 34.800.000,00
OTROS HONORARIOS	\$ 34.690.000,00	\$ 28.298.478,00
GASTOS HONORARIOS PUBLICO	\$ 73.690.000,00	\$ 63.098.478,00

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 31 de 39

DE ORIGEN PRIVADO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2024	2023
OTROS HONORARIOS	\$ 0,00	\$ 0,00
GASTOS HONORARIOS PRIVADOS	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL, HONORARIOS	\$ 73.690.000,00	\$ 63.098.478,00

En el fondo público registra los gastos generados por concepto de honorarios por servicios profesionales prestados durante las vigencias por honorarios del revisor fiscal de la cámara, exámenes médicos ocupacionales del personal, por pruebas psicotécnicas, por el sistema de seguridad y salud el trabajo, por la cancelación del saldo final del proceso de defensa de la entidad con fallo a favor, y por el pago a conferencistas de actividades propias del plan anual de trabajo.

(3) CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES.

En este rubro existen pagos por estos conceptos en las vigencias 2024, y 2023 de la siguiente forma:

A 31 de diciembre		
DE ORIGEN PÚBLICO	2024	2023
CONTRIBUCIÓN SUPERINTENDENCIA	\$ 8.416.393,00	\$ 8.411.813,00
CUOTA SOSTENIMIENTO CONFECAMARAS	\$ 4.644.818,00	\$ 4.250.383,00
CUOTA AUDITAJE CONTRALORIA	\$ 2.136.159,00	\$ 1.968.594,00
APORTES OPERACIÓN TECNOLÓGICA	\$ 14.494.296,00	\$ 11.324.938,00
APORTES OPERACIÓN RUES	\$ 5.266.762,00	\$ 6.719.307,00
APORTES CONGRESO CONFECAMARAS	\$ 3.962.665,00	\$ 3.148.098,00
APORTES NIIF – CONTROL INTERNO	\$ 5.464.000,00	\$ 5.000.000,00
APORTES OTROS TRÁMITES	\$ 622.202,00	\$ 6.072,00
	\$ 45.007.295,00	\$ 40.829.205,00
DE ORIGEN PRIVADO		
CONTRIBUCIÓN SUPERINTENDENCIA	\$ 375.607,00	\$ 262.187,00
	\$ 375.607,00	\$ 262.187,00
TOTAL, CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 45.382.902,00	\$ 41.091.392,00

La Cámara de Comercio realizó contribuciones de origen público y origen privado a las entidades de vigilancia y control (Super Intendencia de sociedades, y Contraloría General de la Nación), y cuotas de sostenimiento a Confecámaras por, aportes de operación tecnológica, por operación Rues, por actualización en normas NIIF, entre otros.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 32 de 39

(4) SERVICIOS

El siguiente es el detalle de los servicios pagados por la Cámara de comercio durante los periodos 2024 y 2023 por fondo público y privado.

		A 31 de diciembre	
DE ORIGEN PÚBLICO		2024	2023
ASEO Y VIGILANCIA		\$ 918.950,00	\$ 1.086.800,00
TEMPORALES		\$ 0,00	\$ 11.000.000,00
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		\$ 2.045.817,00	\$ 1.938.041,00
ENERGIA ELECTRICA		\$20.971.863,00	\$16.862.049,00
TELEFONIA FIJA E INTERNET		\$ 10.158.345,63	\$ 21.515.867,65
SERVICIO DE CORREO		\$ 763.085,00	\$ 224.600,00
FLETES Y ACARREOS		\$ 50.000,00	\$ 0,00
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD		\$ 25.015.000,00	\$ 20.220.000,00
OTROS SERVICIOS		\$ 9.399.200,00	\$ 6.450.000,00
		\$ 69.322.260,63	\$ 79.297.357,65
		A 31 de diciembre	
DE ORIGEN PRIVADO		2024	2023
FLETES Y ACARREOS		\$ 0,00	\$ 0,00
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD		\$ 0,00	\$ 5.250.000,00
		\$ 0,00	\$ 5.250.000,00
TOTAL, GASTO POR SERVICIOS		\$ 69.322.260,63	\$ 84.547.357,65

Los desembolsos por concepto de servicios son los originados para el desarrollo de las actividades de la entidad, y están representados especialmente por servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, el servicio de internet, y propaganda y publicidad, entre otros para el beneficio de los comerciantes de la región.

(5) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Este rubro se incluyen los siguientes conceptos cancelados durante las vigencias el 2024 y 2023, y fueron cancelados con fondo público.

		A 31 de diciembre	
		2024	2023
MUEBLES Y ENSERES		\$ 5.293.436,00	\$ 4.719.900,00
A SOFTWARE Y LICENCIAS PÚBLICO		\$ 23.126.415,00	\$ 21.681.738,00
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 540.000,00	\$ 451.500,00
TOTAL, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 28.959.851,00	\$ 26.853.138,00

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 33 de 39

Estos gastos están representados en el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados, de los computadores e impresoras, de la motobomba, los extintores, mantenimiento de extensiones telefónicas y de alarma contra incendio, los pagos que se realizan por el software contable JSP7, consumo biometría, uso portal compite 360, licencias antivirus para los equipos del cómputo, actualización y mantenimiento plataforma Workmananger, actualización y mantenimiento plataforma de certificación, para facturación electrónica, renovación certificado digital, hosting y dominio página Web, y el mantenimiento de la motocicleta de la entidad.

(6) GASTOS DE VIAJE

Detalle de los gastos de viaje de los años 2024 y 2023.

	A 31 de diciembre	
	2024	2023
DE ORIGEN PÚBLICO		
ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	\$ 29.041.000,00	\$ 23.622.000,00
PASAJES FLUVIALES	\$ 680.000,00	\$ 658.000,00
PASAJES AEREOS	\$ 22.467.000,00	\$ 24.011.600,00
PASAJES TERRESTRES	\$ 0,00	\$ 100.000,00
	\$ 52.188.000,00	\$ 48.391.600,00
DE ORIGEN PRIVADO		
ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	\$ 870.000,00	\$ 750.000,00
PASAJES FLUVIALES	\$ 400.000,00	\$ 216.000,00
	\$ 1.270.000,00	\$ 966.000,00
TOTAL, GASTOS DE VIAJE	\$ 53.458.000,00	\$ 49.357.600,00

En este rubro se registran las erogaciones correspondientes a conceptos como viajes, alojamiento, manutención, y pasajes fluviales y aéreos. Estos gastos están asociados a los desplazamientos realizados por los colaboradores de la Cámara y los miembros de la Junta Directiva, con el propósito de llevar a cabo las actividades misionales de la entidad, tanto dentro del departamento como en otras regiones del país.

(7) DIVERSOS

Detalle de los gastos Diversos.

	a 31 de diciembre	
	2024	2023
DE ORIGEN PÚBLICO		
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 358.000,00	\$ 180.000,00
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 5.624.580,00	\$ 4.436.940,00
UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$ 11.918.290,00	\$ 11.179.370,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 647.554,23	\$ 529.103,00
CASINOS Y RESTAURANTES	\$ 13.074.100,00	\$ 9.821.477,00
DIVERSOS	\$ 5.254.750,00	\$ 3.878.137,00
	\$ 36.877.274,23	\$ 30.025.027,00
DE ORIGEN PRIVADO		
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$ 7.570.000,00	\$ 7.269.640,00
CASINOS Y RESTAURANTES	\$ 14.477.600,00	\$ 10.886.077,00

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 34 de 39

DIVERSOS "IMPREVISTOS"	\$ 2.221.500,00	\$ 1.430.900,00
	\$ 24.269.100,00	\$ 19.586.617,00
TOTAL, GASTOS DIVERSOS	\$ 61.146.374,23	\$ 49.611.644,00

Se registran las erogaciones diversas originadas para el desarrollo de las actividades de la entidad con cargo a los ingresos públicos, tales como: elementos de aseo, cafetería, papelería y fotocopias, combustible, casinos y restaurante en el desarrollo propio de las actividades misionales del plan de acción, y gastos por otros conceptos públicos.

De igual forma se detalla las erogaciones diversas con recursos privados por el servicio de impresión de las carpetas y diplomas para la venta de publicidad, las comidas y refrigerios de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva, cenas mensuales con los afiliados, comidas y refrigerios en el desarrollo de actividades de los funcionarios y algunos imprevistos.

(8) GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros incurridos por la cámara de comercio tanto públicos como privados se detallan a continuación para las vigencias 2024 y 2023.

		a 31 de diciembre	
		2024	2023
DE ORIGEN PÚBLICO			
GASTOS FINANCIEROS		\$ 18.311.351,40	\$ 16.271.071,82
		\$18.311.351,40	\$16.271.071,82
DE ORIGEN PRIVADO			
GASTOS FINANCIEROS		\$ 935.107,40	\$ 749.169,00
		\$ 935.107,40	\$ 749.169,00
TOTAL, GASTOS FINANCIEROS		\$ 19.246.458,80	\$ 17.020.240,82

Los gastos financieros incurridos por la cámara de comercio del Amazonas están representados en las dos vigencias fiscales por gastos bancarios por compra de chequeras, comisiones bancarias, gravamen del 4*1000.

NOTA 15. OTROS GASTOS

Estos registros corresponden por fondo público la suma de \$8.530,39 por ajuste al peso por la aproximación a miles en las declaraciones tributarias que presenta la entidad ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales "DIAN" y la Alcaldía Municipal de Leticia.

Por el fondo privado \$1.375 por ajuste al peso por aproximación a miles en la presentación de los impuestos.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 35 de 39

NOTA 16. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la sección 33 una parte relacionada es una persona o una entidad que está relacionada con la Cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, personal clave de la gerencia de la Cámara.

La Cámara de comercio de amazonas no tiene partes relacionadas en el año 2024 y 2023.

NOTA 17. FLUJO DE EFECTIVO

Mediante este estado financiero, la Cámara de Comercio presenta los flujos de efectivo generados durante la vigencia actual, en comparación con la anterior, clasificados en actividades de operación, inversión y financiación.

A continuación, se describe las notas de revelación del flujo de efectivo.

Nota (1F)

En materia de cartera al final la vigencia 2024, de la facturación de la publicidad de los diplomas y carpetas quedo un saldo pendiente por recaudar.

	2024	2023	Variación
CLIENTES PRIVADO	\$ 2.600.000	\$ 556.695	\$ (2.043.305)
	\$ 2.600.000	\$ 556.695	\$ (2.043.305)

Nota (2F)

En otras en cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación genero una variación de \$5.960.859 de una vigencia a la otra por las transferencias recibidas en las cuentas corrientes por concepto de la compensación de servicios e impuestos RUES, y a la cancelación de los intereses de los CDTs constituidos con los bancos de Bogotá y BBBA sucursal Leticia.

	2024	2023	Variación
INGRESOS POR COBRAR	\$ 1.148.900	\$ 1.245.536	\$ 96.636
DEUDORES VARIOS	\$ 444.550	\$ 6.308.773	\$ 5.864.223
	\$ 1.593.450	\$ 7.554.309	\$ 5.960.859

Nota (3F)

Dando cumplimiento a la ejecución del plan de inversión en la vigencia 2024, hubo adquisición de activos fijos por valor de \$17.371.000

	2024	2023	Variación
EQUIPO DE OFICINA	\$ 89.122.756	\$ 83.351.256	\$ (5.771.500)
EQ. COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 97.413.993	\$ 85.814.493	\$ (11.599.500)
	\$ 186.536.749	\$ 169.165.749	\$ (17.371.000)

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 36 de 39

Nota (4F)

El gasto de la depreciación de los activos fijos de la cámara de comercio de las vigencias 2024 Y 2023 se discriminan a continuación.

		2024		2023		Variación
GASTOS POR DEPRECIACIÓN	\$	27.469.581	\$	23.357.365	\$	4.112.216
	\$	27.469.581	\$	23.357.365	\$	4.112.216

Nota (5F)

En estas cuentas de origen comercial existe variación de \$1.770. 985, ya que quedo pendiente de pago algunas obligaciones con terceros

		2024		2023		Variación
PROVEEDORES NACIONALES	\$	7.691.815	\$	7.288.830	\$	402.986
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$	1.502.000	\$	134.000	\$	1.368.000
	\$	9.193.815	\$	7.422.830	\$	1.770.985

Nota (6F)

En las otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación existe variación de \$953.501.

		2024		2023		Variación
ACREEDORES OFICIALES	\$	5.382.800	\$	15.563.750	\$	(10.180.950)
RETENCION EN LA FUENTE	\$	1.243.109	\$	1.179.865	\$	63.244
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$	88.004	\$	147.600	\$	(59.596)
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$	33.822.080	\$	27.569.243	\$	6.252.837
INTERES SOBRE CESANTIAS	\$	3.754.742	\$	3.235.807	\$	518.935
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$	19.450.061	\$	17.045.730	\$	2.404.331
APORTES EPS	\$	4.438.300	\$	3.774.800	\$	663.500
APORTES ARL	\$	221.000	\$	202.500	\$	18.500
APORTES PENSION	\$	5.751.100	\$	4.884.100	\$	867.000
APORTES CAJA COMPENSACION	\$	1.388.600	\$	1.208.400	\$	180.200
APORTES I.C.B.F.	\$	1.041.700	\$	906.300	\$	135.400
APORTES SENA	\$	694.600	\$	604.500	\$	90.100
	\$	77.276.096	\$	76.322.595	\$	953.501

Nota (7F)

La entidad durante las vigencias tuvo otras entradas y salidas de efectivo por operaciones diferidas de la siguiente forma.

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 37 de 39

	2024	2023	Variación
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 184.550	\$ 6.796.136	\$ (6.611.586)
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 236.000	\$ 0	\$236.000
	\$ 420.550	\$ 6.796.136	\$ (6.375.586)

Nota (8F)

Durante la vigencia de 2024, la Cámara de Comercio generó ingresos por intereses equivalentes a \$64.649.856, resultado de las inversiones realizadas en certificados de depósito a término fijo (CDT) constituidos en los bancos de Bogotá y BBVA, ubicados en la ciudad de Leticia.

NOTA 18. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Tras evaluar las decisiones de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio correspondientes a las vigencias 2024 y 2023, así como los resultados financieros obtenidos, se concluyó que el eficiente manejo presupuestal, el sólido desempeño en el recaudo del área de registros, los intereses generados por los CDT suscritos a tasas favorables, y la austeridad aplicada en ciertos gastos, han permitido a la entidad mejorar notablemente sus indicadores financieros en estos dos últimos años

Resultado del análisis del comportamiento de los indicadores de liquidez, prueba ácida, capital de trabajo y endeudamiento durante las vigencias de 2024 y 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

Indicador		2024		2023	
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	1.171.307.667 /86.890.461=	13,48	842.270.982 /90.541.561=	9,30
Prueba ácida	Total, efectivo y sus equivalentes/ Pasivo Corriente	1.167.114.217 /86.890.461=	13,43	834.159.978 /90.541.561=	9,21
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	1.171.307.667 - 86.890.461=	1.084.417.206	842.270.982 - 90.541.561=	751.729.421
Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	86.890.461 /1.583.679.585=	5,49%	90.541.561 /1.264.741.481=	7,16%

De acuerdo con lo anterior, se establece que la razón corriente tiene como objeto verificar las posibilidades de afrontar compromisos financieros en el corto plazo, en la Cámara de Comercio, por cada \$1 peso que debía a corto plazo tenía para responder a 31-12-2024, \$ 13,48 trece pesos con cuarenta y ocho centavos y a 31-12-2023, \$ 9,30 nueve pesos con treinta centavos. En este escenario la entidad que tenía una ratio mayor a 1, lo que indica está en capacidad de cumplir con sus cuentas por pagar y demás compromisos financieros a corto plazo.

La prueba ácida, es para medir la liquidez y conocer su capacidad para pagar sus deudas de más corto plazo, por cada peso \$1 de deuda a corto plazo que poseía contaba para su pago con efectivo o su

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 38 de 39

equivalente con \$ 13,43 trece pesos con cuarenta y tres centavos a 31-12-2024 y a 31-12-2023 con \$ 9,21 nueve pesos con veintiún centavos. En este escenario la entidad que tenía una ratio igual a 1,2 lo que indica que ha estado en capacidad de cumplir con sus todas sus obligaciones contraídas con terceros a corto plazo.

El capital de trabajo, son recursos disponibles de forma inmediata o en el corto plazo que requiere para poder operar. Para el caso de la Cámara de Comercio su capital de trabajo es positivo a 31-12-2024 \$1.084.417.206 y a 31-12-2023 \$ 751.729.421, lo que indica que la entidad no presenta a esas fechas problemas de liquidez.

El indicador de endeudamiento total reporta el grado de participación de los acreedores en la empresa, para el 2024 del 5,49% y en el 2023 del 7,16%, en materia financiera, lo que indica que la Cámara de Comercio presenta unos porcentajes bajos de participación de acreedores en la empresa.

Después de analizar los resultados de los indicadores, y verificar el estado de iliquidez de la Cámara, y cumplir con las obligaciones se puede concluir que continuara con el curso normal de sus operaciones.

El capital de trabajo representa los recursos disponibles de manera inmediata o en el corto plazo necesarios para garantizar la operación de la entidad. Para la Cámara de Comercio, el capital de trabajo al 31 de diciembre de 2024 fue positivo, ascendiendo a \$1.084.417.206, mientras que al 31 de diciembre de 2023 fue de \$751.729.421. Esto evidencia que la entidad no enfrenta problemas de liquidez en esas fechas.

El indicador de endeudamiento total refleja el grado de participación de los acreedores en la estructura financiera de la entidad. En 2024, el endeudamiento total fue del 5,49%, y en 2023, del 7,16%. Estos bajos porcentajes indican que la Cámara de Comercio tiene una baja dependencia de los acreedores.

Después de analizar los resultados de los indicadores financieros y verificar el estado de liquidez de la Cámara, se concluye que la entidad está en condiciones de continuar con el curso normal de sus operaciones.

NOTA 19. CONTINGENCIAS

El siguiente es detalle de las contingencias por litigios o demandas, a 31 de diciembre de 2024 de origen público:

Demádate	Naturaleza	Estimación
Cámara de Comercio del Amazonas (1)	Falsedad en documento Privado y Peculado por Apropiación. Tipo proceso penal, esta indagación continúa en la recolección de EMP/EF.	Por determinar
Contraloría General de la República.	Responsabilidad fiscal	Por determinar.

- (1) La Cámara de Comercio del Amazonas demanda a Luz Dary Calderón y otros por determinar por una cuantía aproximada por determinar, a causa de una posible falsedad de documento privado

 Cámara de Comercio del Amazonas NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo		Gestión de Archivo y Documental	
	CARTA			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 39 de 39

y peculado por apropiación y sustracción de recursos de origen de público durante la vigencia 2013 y 2014.

- (2) La Contraloría General de la República adelanta cinco procesos de responsabilidad fiscal en los cuales la Cámara de Comercio del Amazonas es afectada; dado que estos procesos gozan de reserva, no se conocen los hechos generadores y cuantías de los mismos.

NOTA 20. HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

Durante el transcurso de la vigencia 2024, la entidad ha seguido mostrando un buen desempeño financiero, como lo muestran los indicadores, toda vez que mes a mes se evalúa la ejecución presupuestal y los estados financieros por parte de los directivos, y la Junta Directiva de la entidad. Por lo anterior revisada la información financiera de la cámara sobre los impactos que se han generado en el curso normal de las operaciones se destacan algunos aspectos relevantes.

- Del proceso judicial que había en contra de la entidad por parte de la extinta empresa de energía EEASA, manifestamos que de acuerdo a la defensa concluyo con el fallo de la segunda instancia proferido el Consejo de Estado, que confirmo la decisión de negar la totalidad de las pretensiones incoadas en contra de la Cámara de Comercio del Amazonas por parte del demandante.
- La entidad ha cumplido oportunamente con sus compromisos comerciales, como pago de proveedores, nómina, impuestos y demás obligaciones, manteniendo su bajo nivel de endeudamiento ante terceros.
- La Cámara de Comercio logro reducir los costos de internet de una forma significativa con respecto a las vigencias anteriores ya que ingresaron nuevos operadores a bajo costo y con buena asistencia. Se ha evaluado la capacidad que tiene la entidad para continuar funcionando en el futuro ya que posee los recursos necesarios, y que no hay indicios que generen impactos o incertidumbres significativos, por lo que mantiene la hipótesis de negocio en marcha.

NOTA 21. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos Subsecuentes en la Cámara de Comercio del Amazonas entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

NOTA 22. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En el Acta 654, fechada el día 26 de marzo de 2025, la Junta Directiva aprobó los Estados Financieros de la Cámara de Comercio del Amazonas correspondientes al corte del 31 de diciembre de 2024. Estos fueron autorizados para su publicación el 1 de abril de 2025.


HÉCTOR ALONSO ESPINOSA ARDILA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. No 55433-T